

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100189093</b> Fecha: 04-12-2017
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

**LUGAR:** Sala de Juntas Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

**FECHA:** 21 de noviembre de 2017

**HORA:** 3:00 pm

**OBJETIVO:** Reunión conjunta entre la Mesa de Museos y la Oficina de Asuntos Locales.

*La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.*

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b> <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>				
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Se anexa listado de asistencia				

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión tiene como objetivo, realizar una mesa de trabajo entre la Mesa Cultural de Museos y la Oficina de Asuntos Locales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), sobre el sistema de participación actual y la participación que tiene la Mesa de Museos, en dicho sistema.

Ismael Ortiz (SCRD) da inicio a la reunión enfatizando sobre de la inasistencia que se presenta a las convocatorias que hacen a la Mesa Cultural de Museos, como ejemplo de lo que ocurre en los espacios de participación, lo cual genera una falla en el sistema. Seguidamente presenta la conformación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, del cual hacen parte 47, espacios de los cuales, en la actualidad se encuentran en funcionamiento 41, por varios factores, por ejemplo las mesas relacionadas con ruralidad, jóvenes, sector educación, lgbt, equipamientos culturales y ong's, no fueron conformadas o no tienen ningún actividad.

Así mismo expone la situación presentada en el consejo de asuntos locales, el cual fue revivido durante el presente año, sin embargo los consejos de artes se encuentran en crisis, para contrarrestar esta ultima situación. Al respecto la oficina de asuntos locales se ha planteado una ruta que permita el fortalecimiento total del sistema y evite que se disuelva. Esta ruta inicia con acciones de diagnóstico y mesas de trabajo en las cuales a partir de los resultados se puedan plantear soluciones de transformación, desde cada uno de los espacios que conforman el sistema, lo anterior usando una metodología de dialogo a través de la cual se lograron definir las siguientes situaciones y/o problemas:

1. Limitación de alcance a la participación.
2. Estrategias de comunicación y divulgación ineficientes.
3. Carencia de estrategias para canalizar y representar los intereses, demandas y propuestas de la ciudadanía.
4. Necesidad de nuevos liderazgos.

Dentro de estos diagnósticos se evidencian muchas otras situaciones problema, pues a pesar de que algunos consejos cuentan con las iniciativa de convocar y realizar acciones de participación, muchas veces no cuentan con la logística necesaria, motivo por el cual no se ejecutan dichas acciones.

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100189093</b> Fecha: 04-12-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Por otra parte, Ismael expone que dentro del trabajo realizado se identificaron al rededor de setenta 70 espacios que no se encuentran establecidos en el sistema, pero su actividad es constante y vigente. Al respecto José Bernardo Acosta (Programa Fortalecimiento de Museos), aclara con respecto a los espacios nombrados por Ismael, que si bien no se encuentran dentro de la estructura del sistema ni están amarrados al mismo, si representan una participación espontánea.

Fernando Pérez (Museo del Vidrio), expone que en el caso de la mesa de artesanos esa participación no surge de manera espontánea, por el contrario la aparición de estos espacios esta bien soportada. María Cristina Serge (Museo Bogotá), indica que estos procesos de creación de espacios de participación se relacionan con el arraigo que mantiene un grupo específico.

William Lopéz (Universidad Nacional), hace referencia a la definición de participación, indicando que los espacios anteriormente nombrados son acciones comunitarias organizadas, y por otro lado expone que en caso de la Mesa de Museos, una de las fallas es que la secretaria técnica no sea asumida por un museólogo, indicando que este tema enfatiza la problemática relacionada con la falta de canales de dialogo entre la institución, los museos y el sistema en general.

Ismael Ortiz, retoma la presentación exponiendo las herramientas utilizadas para encuestar de percepción durante el proceso y, denota que en el resultado obtenido se evidencia que si bien los encuestados identifican la existencia del sistema distrital de participación, los mismos reclaman sobre temas como la incidencia de cada uno de los espacios que lo conforman, la participación presupuestal y el control social existente sobre el sistema.

William Lopéz, pide la palabra he indica que desde la Mesa Cultural de Museos, se han elevado ciertas solicitudes a la Alcaldía, entre las que se encuentran:

- Certificación de museos
- Espacio en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) para los museos.
- Capacitación para los museos.
- Fondo de Museología

Sin embargo no se ha logrado un acuerdo sobre los mismos.

Ismael Ortiz, retoma mencionando que de acuerdo a lo expuesto anteriormente, la estructura del sistema y las funciones con las que cuenta actualmente la Mesa Cultural de Museos, son las establecidas por la norma que lo rige. William López, interviene mencionando que el problema no se encuentra en la estructura sino en el alcance que tiene cada uno de los espacios que conforman dicha estructura, puesto que los mismos no tiene poder decisorio, ante esto Ismael aclara que espacios como la Mesa Cultural de Museos, es un espacio netamente consultivo.

Wilmar Tovar (Museo de Arte Contemporáneo), aclara que en la actualidad el Concejo es el único que cuenta con la función de proyectar y aprobar la política; por eso se había hecho un plan de acción en el que se trabajó durante poco más de un año, posteriormente se determinó que se debían hacer lineamientos de política, tal como decía el decreto.

Alejandro Burgos (Universidad Nacional), considera que no se trata de problemas de comunicación, sino de interlocución con la SCRD, debido a que no se han recibido sugerencias u opiniones respecto al trabajo realizado anteriormente por la Mesa Cultural de Museos.

Al respecto Diana Muñoz (SCRD), responde que dentro de las funciones de la Mesa Cultural de Museos, se encuentra la de generar lineamientos de política, sin embargo y teniendo en cuenta el trabajo que se había venido desarrollando, a comienzo de año se hizo una reunión entre el director del Museo de Bogotá,

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20173100189093</b> Fecha: 04-12-2017
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

el presidente de la Mesa de Museos (Iván Sierra) y la Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio, la cual tuvo como fin hacer una revisión de los proyectos estratégicos del plan de acción de la Mesa, analizar los que fueran realizables y proyectarlos como ejes rectores de un plan estratégico, que fundamentara los lineamientos de política; esto con el fin de que no se perdiera el trabajo realizado. Esta propuesta se presentó a la mesa pero sus participantes decidieron no trabajar sobre estas ideas, que en resumen eran una respuesta al trabajo que se había realizado.

De igual forma, la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio propuso a la mesa pasar un proyecto para trabajar directamente en las becas y estímulos que anualmente salen a través de la oficina de fomento de la SCRD, pero no se recibió ningún documento, de esta reunión de la mesa participó la Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio, quien hizo personalmente la invitación a la mesa.

William López, ratifica su posición de requerir que el consejo emita un acto administrativo en el cual haga vinculante a la mesa, y que apoye la amplia proposición con la que se cuenta, para que se pueda tener una posibilidad real de participación y unas funciones mas decisorias.

María Serge (Museo de Bogotá) considera que en la modificación que se surta del decreto, se debe exponer hasta que punto tienen incidencia los museos y la secretaría técnica, y cuanto pueden cooperar en lo relacionado con las políticas públicas. Iván Sierra (Casa Museo Quinta de Bolívar), indica que el ejercicio de confianza hacia las entidades por parte de la Mesa Cultural de Museos, se ha visto afectado en la manera en que no se define nada respecto de lo planteado desde la mesa.

William López, expone que si bien las funciones de la mesa son la elaboración de un plan de acción y la proposición de lineamientos de política, la mesa ha cumplido con los mismos pues el planteamiento de la acreditación de museos, puede ser tomada como un lineamiento.

José Bernardo Acosta, expone que desde la experiencia a nivel nacional, es necesario identificar problemas operativos en el territorio para lo cual se deberían articular redes en el distrito, que funcionen articuladamente con el sistema y que permitan que dichas redes se vinculen de manera espontánea al gobierno, de igual forma se resalta que la mesa contaría con virtudes al recoger a los representantes de cada una de las redes para poder socializar entre los mismos las ideas de cada territorio y así poderlas plantear al consejo de museos, quien opera a modo decisorio sobre la mesa; lo anterior teniendo en cuenta la posibilidad de modificar la actual estructura, buscando una vinculación participe cambiando el modelo de mesa por el de red.

Ismael Ortiz, responde que de acuerdo a lo anterior, lo que se busca con las rutas expuestas es que en primera instancia se defina el alcance de la mesa, para posteriormente trabajar en las funciones que se determinen por decreto. Al respecto William Tovar, expone que así como se debe definir el alcance de la mesa, es necesario definir la estructura del sistema y de este espacio.

Sara Ariza (SCRD), solicita que de acuerdo a lo expuesto durante la reunión, los participantes registren su propuesta sobre la modificación de estructura y las funciones de la mesa en unas tarjetas que son distribuidas a cada uno, para poder contar con un registro de lo que se pretende modificar. Posteriormente Ismael Ortiz indica que invitará a José Bernardo Acosta y a cualquier otro miembro de la mesa que desee participar a la definición de la modificación del decreto.

La reunión finaliza a las 4:45 pm.